

Secretaría General
Pleno 049/2022
Punto 4.4
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha
28 de Febrero de 2022

C.P. Manuel de Jesús Palafox Carrillo
Tesorero Municipal
M.A.F. Héctor López González
Contralor Municipal
C. Ignacio Curiel Madero
Director del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE)
Presente.

El suscrito, C. Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 28 veintiocho de Febrero de 2022 dos mil veintidós, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la C. Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera, mediante la cual propone a este Ayuntamiento se asignen recursos económicos para la compra de equipo que resulta necesario para continuar con la práctica de gimnasia y otras disciplinas en el Centro del Deporte Escolar y Municipal del COMUDE, así como la rehabilitación del gimnasio público al aire libre ubicado en la Unidad Deportiva Agustín Flores Contreras; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 046/2022

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 15 quince votos a favor, 0 cero en contra y 0 abstenciones, la erogación de \$450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) para la adquisición de equipo y material de gimnasia, con el objeto de apoyar a las alumnas gimnastas que entrenan en las instalaciones del COMUDE. Asimismo se autoriza la erogación de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 Moneda nacional) con el objeto de rehabilitar el gimnasio público al aire libre ubicado en la Unidad Deportiva Agustín Flores Contreras.

Notifíquese.-

A T E N T A M E N T E
Puerto Vallarta, Jalisco, a 28 de Febrero de 2022

Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes
Secretario General del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.



C.o.p. Expediente.